



**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ/AAF\_INF/Nro.0026/2025**  
**I-2024-32524**

- A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE:** Arq. Edson Cesar Hoyos Galván  
**PROFESIONAL III EN DISEÑO I**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- Lic. Humberto Ticona Quispe  
**TECNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL II**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIAHUANACU - FASE(III) 2024- LA PAZ", CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 215/2024 (2DA. CONVOCATORIA).**
- FECHA:** La Paz, 13 de enero de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- a. **Informe:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP\_INF/Nro.1287/2024 de 18 de diciembre de 2024, con referencia, **INFORME DE JUSTIFICACION Y SOLICITUD DE SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIAHUANACU - FASE(III) 2024- LA PAZ"**.
- b. **Resolución Administrativa:** con CITE: DDLP N° 518/2024 de 27 de diciembre de 2024 con referencia, **APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIAHUANACU - FASE(III) 2024- LA PAZ", CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 215/2024 (2DA. CONVOCATORIA).**
- c. **Publicación:** Se realiza la publicación en fecha 27 de diciembre de 2024 en la página web de la AEVIVIENDA.
- d. **Memorándum:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AAF-0006-MEM/2024 de 06 de enero de 2025 con referencia, **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIAHUANACU - FASE(III) 2024- LA PAZ", CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 215/2024 (2DA. CONVOCATORIA).**
- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 11:30 del 07 de enero de 2024, se presentaron los siguientes proponentes:



**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU	07/01/2025	09:34
	CEDIMAR		
	EMPRESA CONSTRUCTORA HERCHAC		
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUCAT	07/01/2025	11:25
	MULTIDING S.R.L. MULTIDISCIPLINARIA DE INGENIERIA S.R.L.		
	CATCIVIL		

**f. Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la Invitación, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES		CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU	CEDIMAR EMPRESA CONSTRUCTORA HERCHAC	NINGUNO	NINGUNO
	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUCAT	MULTIDING S.R.L. MULTIDISCIPLINARIA DE INGENIERIA S.R.L. CATCIVIL		

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES		OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU	CEDIMAR EMPRESA CONSTRUCTORA HERCHAC	NINGUNO
	ASOCIACION	MULTIDING S.R.L.	

**¡Construyendo nuevos sueños!**



ACCIDENTAL CONSTRUCAT	MULTIDISCIPLINARIA DE INGENIERIA S.R.L.
	CATCIVIL

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES			OBSERVACIONES
1	ASOCIACION TIAHUANACU	ACCIDENTAL	CEDIMAR	NINGUNO
			EMPRESA CONSTRUCTORA HERCHAC	
2	ASOCIACION CONSTRUCAT	ACCIDENTAL	MULTIDING S.R.L.	NINGUNO
			MULTIDISCIPLINARIA DE INGENIERIA S.R.L.	
			CATCIVIL	

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 3).

**3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

**3.1. Evaluación Preliminar**

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

**PROPONENTE N°1:** ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU

**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU
Número de Páginas de la propuesta :	114
Propuesta económica :	Bs. 2.405.813,35



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		112-111	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		109-97	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		95	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		92-74	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		72-70	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		68-62	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		60-56	CONTINUA	
Además, cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		53-44	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		41-1	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo) actualizado al 17/09/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo).

Efectuada la verificación del cumplimiento sustancial y la validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU, presento todos los formularios requeridos y su propuesta cumple con todas las formalidades requeridas en el DCD, por tanto, **CONTINUA** en la Etapa de evaluación del método de selección y adjudicación Calidad, Propuesta Técnica y Costo.

**PROPONENTE N° 2: ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUCAT**

**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)  
DATOS GENERALES DEL PROCESO**



**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

Nombre del Proponente	:	<b>ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUCAT</b>
Número de Páginas de la propuesta	:	<b>S/F</b>
Propuesta económica	:	<b>Bs. 2.405.737,46</b>

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
10. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		S/F		DESCALIFICA
11. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		S/F		DESCALIFICA
12. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		S/F		DESCALIFICA
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		S/F		DESCALIFICA
14. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		S/F		DESCALIFICA
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		S/F		DESCALIFICA
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		S/F		DESCALIFICA
<b>Además, cada socio en forma independiente presentará:</b>					
17. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		S/F		DESCALIFICA
18. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		S/F		DESCALIFICA

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo) actualizado al 17/09/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUCAT, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Por otro lado, la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUCAT**, queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación, toda vez que la propuesta en general fue presentada sin foliación, considerándose esta situación como un error no subsanable estipulado en el inciso k), que señala: "Cuando la propuesta presente errores no subsanables" y el inciso t) que señala: "Cuando la Propuesta no este foliada" del sub numeral 5.2, numeral 5, del DCD, en consecuencia la propuesta es **DESCALIFICADA**.



Por tanto, el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL CONSTRUCAT**, queda **DESCALIFICADO** en esta etapa.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el **numeral 20** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje en dos (2) etapas:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos  
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral **20.1 Evaluación de la Propuesta Económica** sub numeral **20.1.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo el siguiente resultado:

#### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU	2.405.813,35	2.405.813,35	2.405.813,35

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente NO presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial.

Se asigna los **30 puntos** al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU**

#### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, se procede con la Evaluación de la Propuesta Técnica del proponente que está habilitado para esta etapa.

##### 3.2.2.1. METODOLOGIA CUMPLE NO CUMPLE (35 PUNTOS)

Se verifica la Experiencia General y Especifica del proponente:

#### FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponentes	
	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU	
	Cumple	No cumple
<b>Formulario A-3</b> Experiencia General y Especifica del Proponente.	Cumple	
<b>Formulario A-4</b> Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	

De acuerdo a la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU**,

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se le asigna **(35) puntos**.

### 3.2.2.2. EVALUACIÓN DEL FORMULARIO C2 - CONDICIONES ADICIONALES (35 PUNTOS)

#### FORMULARIO C-2 EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	<b>10</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	<b>6</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	<b>6</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	<b>1</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	<b>2</b>
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados <b>adicional</b> , hasta un máximo de <b>3 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	<b>3</b>
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	<b>0</b>
<b>Vehículos</b> La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b>.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>.</li> </ul>	5	<b>5</b>
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>33</b>

De acuerdo a la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU,**

**iConstruyendo**  
nuevos **sueños!**

como resultado de la evaluación del formulario C-2 se le asigna (**33**) puntos.

Los resultados de la evaluación de esta etapa están plasmados en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	<b>35</b>	<b>35</b>
Puntaje de las Condiciones Adicionales	<b>35</b>	<b>33</b>
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>68</b>

Así mismo como se puede apreciar en el cuadro de Resumen de la Evaluación Técnica, la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU**, CUMPLE con lo establecido en el DCD, por lo tanto, queda habilitada para continuar en la siguiente etapa de evaluación.

### 3.2.1. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación se determinaron de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<b>PTP</b>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES
	ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	<b>30</b>
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	<b>68</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>98</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU** obtuvo **98** sobre **100** puntos, en el presente proceso de contratación.

### 4. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que: la propuesta presentada por el proponente:

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

**ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU**, representada legalmente por la Sra. María Elena Colque Tejerina, **CUMPLE** con todas las condiciones establecidas en el Documento de Contratación Directa DCD.

#### 5. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE TIAHUANACU - FASE(III) 2024- LA PAZ"**, CON CODIGO INTERNO **AEV-LP-DC 215/2024 (2DA. CONVOCATORIA)** al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL TIAHUANACU**, representada legalmente por la Sra. María Elena Colque Tejerina por un monto de **Bs 2.405.813,35 (Dos Millones Cuatrocientos Cinco Mil Ochocientos Trece 35/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de **165 (CIENTO SESENTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIO** a partir de la fecha de la Orden de Proceder emitida por el Inspector del Proyecto; toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el DCD y términos de referencia.

Por la comisión de calificación:



Humberto Ticona Quispe  
TÉCNICO VI EN GESTIÓN DOCUMENTAL II  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Cesar Hoyos Galva  
PROFESIONAL III EN DISEÑO  
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ECHG/HTQ  
Adj.: Respaldos en anexos  
Original: Carpeta proceso

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



11/11/2020

